



La Comisión propone un nuevo enfoque de la insolvencia empresarial en Europa: fomentar la reestructuración temprana para respaldar el crecimiento y proteger el empleo

Estrasburgo, 22 de noviembre de 2016

La Comisión Europea presenta hoy por primera vez una serie de normas europeas sobre la insolvencia empresarial.

El buen funcionamiento de los sistemas de insolvencia y reestructuración es clave para apoyar el crecimiento económico y la creación de empleo. Esta iniciativa aumentará las oportunidades de las empresas en dificultades financieras de reestructurarse en una fase temprana a fin de prevenir la quiebra y evitar despidos. Esta iniciativa garantizará que los empresarios tengan una segunda oportunidad para desarrollar sus actividades después de una quiebra. Al mismo tiempo permitirá unos procedimientos de insolvencia más efectivos y eficientes en toda la UE.

Frans **Timmermans**, vicepresidente primero, ha declarado: «Queremos ayudar a las empresas a reestructurarse a tiempo, con el fin de preservar los puestos de trabajo y el valor. También queremos apoyar a los empresarios que han fracasado, para que vuelvan a ponerse en pie más rápidamente, salgan de su situación y vuelvan a intentarlo de nuevo con mayor prudencia.»

THIS QUOTE ONLY TO BE TRANSLATED INTO LV:

START: [Valdis **Dombrovskis**, Vice-President for the Euro and Social Dialogue, also in charge of Financial Stability, Financial Services and Capital Markets Union said: "*Inefficiencies and differences in national insolvency frameworks generate obstacles to the free movement of capital in the EU. Making our insolvency frameworks more efficient is an important part of the work to build the Capital Markets Union. Today's proposal aims at providing viable businesses the ability to restructure early, preserving value and jobs and allowing entrepreneurs to benefit from a second chance after overcoming bankruptcy. It will help ensure a more dynamic business environment, reduce risk aversion and promote innovation.*"] **END**

THIS QUOTE ONLY TO BE TRANSLATED INTO FI:

START: [Jyrki **Katainen**, Vice-President for Jobs, Growth, Investment and Competitiveness, said: "*The new Insolvency Directive will reduce uncertainties and improve business environment for European companies. Firstly, removal of cross-border barriers reduces risks and uncertainties for firms and investors operating in the Single Market. Second, the proposal makes sure entrepreneurs get a second chance. This is crucial for ensuring a dynamic business environment and promoting innovation. With these measures improving the functioning of the Capital Markets Union, we boost European competitiveness, foster growth and help businesses create more jobs.*"] **END**

Commissioner for Justice, Consumers and Gender Equality, Věra **Jourová** said: «Cada año quiebran 200 000 empresas en la UE, lo que se traduce en una pérdida de 1,7 millones de puestos de trabajo. En muchos casos, esto podría evitarse si dispusiéramos de unos procedimientos de insolvencia y reestructuración más eficientes. Ya es hora de dar a los emprendedores una segunda oportunidad de relanzar su empresa mediante la liquidación total de su deuda en un plazo máximo de tres años.»

Esta iniciativa es un elemento fundamental del [Plan de Acción](#) de la Unión de los Mercados de Capitales y de la [Estrategia](#) del mercado único. La misma contribuirá a suprimir importantes obstáculos al desarrollo de los mercados de capitales de la UE, ofreciendo seguridad jurídica a los inversores transfronterizos y a las empresas que operen en la UE. Las nuevas normas ayudarán a atraer inversores, y a crear y mantener puestos de trabajo, y ayudarán a las economías a absorber las perturbaciones económicas. En la actualidad, demasiadas empresas viables en dificultades financieras son dirigidas hacia la liquidación y no hacia una reestructuración temprana, y demasiado pocos empresarios obtienen una segunda oportunidad.

La propuesta también es una buena noticia para la estabilidad financiera, ya que los procedimientos de reestructuración eficientes impiden a las empresas el impago de sus préstamos a los bancos y contribuirán a hacer frente al problema del elevado nivel de préstamos no productivos en algunas partes del sector bancario de la UE. Esto a su vez permitirá a los bancos conceder más préstamos a los consumidores y las empresas.

La propuesta de Directiva se centra en tres elementos clave:

- Principios comunes sobre el **uso de marcos de reestructuración temprana**, que ayudarán a las empresas a proseguir su actividad y preservar el empleo.
- Normas que permitan a los empresarios gozar de una segunda oportunidad, ya que estos habrán sido completamente liberados de sus deudas tras un período máximo de tres años. Actualmente, la mitad de los europeos afirma que no iniciarían un negocio por miedo al fracaso.
- Medidas específicas para que los Estados miembros **aumenten la eficiencia de los procedimientos de insolvencia**, reestructuración y liquidación. De este modo se reducirá la excesiva lentitud y los costes excesivos de los procedimientos en muchos Estados miembros, lo que genera inseguridad jurídica para los prestamistas e inversores y unas bajas tasas de cobro de deudas impagadas.

Las nuevas normas seguirán el siguiente principio fundamental para garantizar que los marcos de insolvencia y reestructuración sean coherentes y eficientes en toda la UE:

- Las empresas en dificultades financieras, en particular las PYME, tendrán acceso a los mecanismos de alerta rápida para detectar posibles deterioros de la situación de la empresa, y garantizar la reestructuración en una fase temprana.
- Unos marcos de reestructuración preventivos y flexibles simplificarán los largos, complejos y costosos procedimientos judiciales. En su caso, se debe asociar a los órganos jurisdiccionales nacionales para asegurar la protección de los intereses de las partes interesadas.
- El deudor disfrutará de un «respiro» temporal de una duración máxima de cuatro meses, en relación con la ejecución de la acción, con el fin de facilitar las negociaciones y el éxito de la reestructuración.
- Los acreedores y los accionistas minoritarios disconformes no podrán bloquear los planes de reestructuración, pero se protegerán sus intereses legítimos.
- La nueva financiación será objeto de protección específica aumentando así las posibilidades de éxito de la reestructuración.
- Mediante los procedimientos de reestructuración preventiva, los trabajadores gozarán de plena protección del Derecho laboral, de conformidad con la legislación vigente de la UE.
- La formación y la especialización de los profesionales del Derecho y los tribunales, y el uso de la tecnología en línea (por ejemplo, presentación de reclamaciones, notificaciones a acreedores), mejorarán la eficiencia y la duración de los procedimientos de insolvencia, reestructuración y concesión de una segunda oportunidad.

Contexto

El [Reglamento sobre insolvencia](#), de 2015, se centra en la resolución de los conflictos en materia de competencias y leyes aplicables en los procedimientos de insolvencia transfronterizos, y garantiza el reconocimiento de las sentencias relacionadas con la insolvencia en toda la UE. El Reglamento no armoniza la legislación de los Estados miembros relativa a la insolvencia.

Las revisiones de la aplicación de la [Recomendación](#) de 2014 sobre la reestructuración y la segunda oportunidad mostraron que, a pesar de las reformas en el ámbito de la insolvencia, las normas siguen siendo poco eficaces y difieren en algunos países. En algunos Estados miembros, no es posible reestructurar una empresa antes de ser declarada insolvente. En cuanto a la segunda oportunidad, sigue habiendo importantes discrepancias en cuanto a la duración del período de condonación.

Tales diferencias en los marcos jurídicos de los Estados miembros dan lugar a inseguridad jurídica, costes adicionales para los inversores en la evaluación de sus riesgos, unos mercados de capitales menos desarrollados y unos obstáculos persistentes a la reestructuración eficiente de las empresas viables en la UE, incluidos los grupos de empresas transfronterizos.

En este contexto, el [Plan de Acción de la Unión de los Mercados de Capitales](#), de 2015, anunció una iniciativa legislativa sobre la insolvencia empresarial, que incluirá la reestructuración temprana y la segunda oportunidad. Esta iniciativa tiene por objeto resolver los principales obstáculos a la libre circulación de capitales y se basa en los regímenes nacionales que funcionan bien. La [Estrategia del Mercado Único](#) anunció el apoyo a los empresarios mediante una legislación que ofrecerá un entorno regulador en el que tenga cabida el fracaso sin que disuada a los emprendedores de intentar la puesta en marcha de nuevas ideas.

El «[Informe de los cinco Presidentes](#)» sobre el tema «Realizar la Unión Económica y Monetaria», de junio de 2015, incluyó el ámbito de la legislación sobre insolvencia entre los principales obstáculos que impiden la integración de los mercados de capitales en la zona del euro y fuera de ella.

Para mayor información:

[Propuesta](#)

[Preguntas y respuestas](#)

[Ficha informativa de la UE](#)

[Fichas informativas por países](#)

[Plan de Acción](#) de la Unión de los Mercados de Capitales, de 2015

Comunicación de 2016 sobre la [Unión de los Mercados de Capitales - aceleración de la reforma](#)

[Iniciativa sobre las empresas emergentes de la Comisión](#)

IP/16/3802

Personas de contacto para la prensa:

[Christian WIGAND](#) (+32 2 296 22 53)

[Melanie VOIN](#) (+ 32 2 295 86 59)

Solicitudes del público en general: [Europe Direct](#) por teléfono [00 800 67 89 10 11](#) , o por [e-mail](#)